

Salón de Juicios Orales

El Consejo de Rectoría de la Escuela Internacional de Derecho y Jurisprudencia aprobó el establecimiento de una sala de Juicios Orales. Esta sala cumplirá con aspectos didácticos importantes, en la cual nuestros alumnos llevarán a cabo la práctica de esta nueva modalidad que deberá estar implementada en todo el país y en todos los Tribunales en el año 2016.

Contará con la más alta tecnología de audio, video e internet, adecuándola a los requerimientos reales, de manera tal que cuando nuestros futuros profesionistas ejerzan su labor como abogados, estén ya habituados al Sistema Acusatorio y se inserten en la vida laboral adecuadamente.

Con esta sala se cumplirán objetivos académicos principalmente en el Derecho Procesal de todas las ramas que, aunado a las prácticas que ya realizan en tribunales y otras instancias de impartición de justicia, dará a nuestros egresados una sólida preparación teórico práctica.